

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS*

Federico ARREOLA

No voy a hablar de la necesidad de que haya menos diputados, bastante menos, o senadores, ni de la segunda vuelta ni del jefe de gabinete ni del sistema parlamentario o semiparlamentario, cosas todas que me parecen importantes, pero en las que no soy experto. Voy a hablar de lo que conozco, de lo que hago, voy a tratar brevemente cuatro temas en los que creo que tengo algo que decir: la democratización de los medios, la aportación de los medios a la democracia, la transparencia de los poderes y la transparencia en la relación entre estos poderes y los medios.

El Poder Legislativo mexicano no ha cumplido con una de sus obligaciones fundamentales, que es la de evitar la concentración monopólica de la propiedad de los medios, especialmente los electrónicos.

El Congreso debe regular su funcionamiento, de tal forma que abra la posibilidad de que participen más grupos de medios, muchos más, en su operación; no puede haber democracia si sólo dos empresas controlan los contenidos informativos que difunde la televisión.

Sólo en la región noreste del país, hablo de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, hay una verdadera tercera opción televisiva, comercialmente exitosa, incluyente y que compite con las dos grandes cadenas nacionales, la representada por la empresa que edita el periódico *Milenio*, Multimedios Estrella de Oro.

La sociedad en el noreste es privilegiada porque, a diferencia de lo que ocurre en el resto de México, cuenta con una opinión adicional, me refiero a la televisión; pero tampoco esto es suficiente, ya que debería haber muchas más opiniones expresándose en la pantalla de televisión, todas las opiniones.

* Versión estenográfica.

En la radio participan más compañías, pero su número no es lo suficientemente elevado como para concluir que nuestro sistema radiofónico es realmente plural.

El tema de la concentración de la propiedad de los medios, particularmente los electrónicos, insisto, parece haber sido marginado de las discusiones en el seno del Poder Legislativo; poder que lamentablemente parece preferir gastar su tiempo, esta Cámara de Diputados, en asuntos que no beneficiarán a México, porque beneficiarán solamente a unos cuantos grupos, mafiosos muchos de ellos, como el tema de los casinos.

Los medios, particularmente los electrónicos, ya no deben funcionar a partir de los caprichos de unos cuantos, dos capitalistas, más interesados en el negocio que en el periodismo, mucho más interesados en manipular que en informar, medios que cambian sus criterios editoriales siempre en función de cómo ven, cómo perciben sus relaciones con el poder.

Si el presidente es tolerante, la televisión se abre. Si el presidente se enoja, se cierra.

No hay en este sentido una legislación que obligue a los medios a funcionar más en favor de los intereses sociales que los del mercado o del dinero, y no tengo nada en contra del mercado, soy liberal, considero al mercado el mejor sistema económico, pero aquí estamos hablando de cosas distintas a las simples mercancías. Estamos hablando o estoy hablando de la posibilidad real, conocida por todos, de manipular la conciencia de la gente.

Por la ausencia de esta legislación los medios electrónicos pueden cancelar derechos, como el derecho de réplica, que son obligatorios en estos países, y que van a la par de la democracia, y no pocas veces, el ejemplo de TV Azteca no deja ninguna duda, los medios electrónicos son usados para defender los intereses de sus propietarios.

Hasta ahora los legisladores han actuado como representantes de los medios y no de la sociedad, como empleados de los barones de la televisión, como sus asalariados.

A pasar de lo anterior, hay que admitirlo, la autorregulación en los medios, sobre todo electrónicos, ha permitido que éstos hayan actuado como agentes de democratización y contrapesos del poder. Hemos sido testigos de ello.

Pero siempre está presente el riesgo de que el poder los acalle o los maniate. Por eso debe legislarse para que cada día más medios en manos

de más grupos de comunicación puedan desarrollar su trabajo sin las presiones del poder político.

Ahora bien, a pesar de que en este sexenio se aprobó la Ley de Acceso a la Información, una de las muy pocas reformas de fondo de la era foxista, la transparencia es todavía una conquista a medias, aun cuando es un requisito indispensable para la democracia.

El déficit se nota, particularmente, en los poderes Legislativo y Judicial, así como en los gobiernos estatales. El Congreso, este Congreso, particularmente no informa nada.

Nadie sabe si están bien invertidos los millones de pesos que se gastan en cada diputado o senador. La decisión de transparentar la información por parte de los gobiernos estatales depende de la decisión de los propios gobernadores, lo que es, de plano, inaceptable.

Por último, diré que no hay reglas para la distribución de la publicidad del gobierno en los medios. Una decisión que termina siendo discrecional, particularmente cuando se trata, de nuevo, de los gobiernos estatales.

No creo que sea sano para el país que a pesar de la existencia de tiempos oficiales en la televisión y en la radio, a los que el gobierno puede tener acceso en forma gratuita, se gasten cientos y hasta miles de millones de pesos del erario en campañas de publicidad en los medios electrónicos.

No estoy diciendo que el gobierno deba gastar más en los medios impresos, en los que no tiene, por cierto, acceso a publicidad gratuita. Lo que estoy diciendo es que debe dejar de hacerlo en los medios electrónicos.

¿Cuántas calles se pueden pavimentar, cuántas escuelas se pueden construir con el dineral público que se va a la radio y la televisión?